



Secciones



Ingresar

Publicidad

Nacional

Papás felices con licencia de paternidad: "Se disfruta al máximo la vida en familia"

Desde junio de este año es oficial en nuestra legislación que los papás pueden pasar al menos 8 días con su hijo recién nacido sin ir al trabajo

Escuchar

Por Eduardo Vega

9 de octubre 2022, 10:22 a.m.

"La familia es una prioridad en la vida de los hombres y por eso debe disfrutarse al máximo dándole el espacio y la atención que se merece. Pude disfrutar cada etapa de mi hija desde que nació y eso no lo cambio por nada.

PUBLICIDAD



“La licencia de paternidad es, desde la perspectiva de la familia, una gran oportunidad, todos los que van a ser papás deben de pedirla y valorar al máximo la experiencia”. Esta es la valoración que nos hace don **Luis Bolaños Padilla**, vecino de Santo Domingo de Heredia.



Don Luis, su esposa Natalia y la recién nacida, Layla, aprovecharon al máximo la licencia de paternidad. (Cortesía)

Bolaños recordó que la vida le cambió tiernamente cuando el pasado 7 de agosto nació su primera hija, **Layla Bolaños Sánchez**, un pedacito de cielo que tiene como mamita a doña **Natalia Sánchez**.

Él nos comentó que trabaja en **Mondelez** y que le fue muy sencillo solicitar su **licencia de paternidad**, a pesar de que la legislación todavía estaba en pañales en ese momento.

“Contacté a mi jefa directa, le expliqué que mi hija nació con cesárea programada el 7 de agosto y a partir de ahí se coordinó todo en orden. Trabajo en el área de reclutamiento y fui el primero en la historia de esa área que solicitó licencia de paternidad.

“Para mí la licencia fue un verdadero alivio porque en esos momentos, del nacimiento, uno vive mucho estrés pensando en la cesárea y concentrado en que todo salga bien y que la bebé nazca con buena salud. Son momentos muy tensos de mucha ansiedad y suspenso. Si a eso uno tiene



Layla es todo alegría y su papito la acompañó desde su nacimiento. (Cortesía)

Recuerda el nuevo papá que los primeros días entendió que tenía que hacerse cargo de la bebé porque su esposa estaba recién operada de la cesárea.

“Las primeras dos semanas son fundamentales para el bebé: que aprenda a tomar leche, se despierta de madrugada, en fin, se necesita un muy buen trabajo en equipo y yo pude ser parte de ese equipo porque podía dedicarme 24 horas a ambas, gracias a la licencia”, comentó.

Otra experiencia

Otro tata agradecido con la licencia es don Jorge Castillo Barberena, quien tiene 39 años y vive en Brasil de Mora junto a su esposa, Olga Gutiérrez con quien tuvo a su segundo hijo, Andrés Castillo Gutiérrez, el pasado 7 de mayo. Él también trabaja en Mondelez.



"Fue espectacular estar en esos primeros momentos de mi segundo hijo, estuve con el primero, pero a los dos días tuve que volver al trabajo. Mi esposa se sorprendió toda cuando le dije que tenía posibilidad de usar la licencia de paternidad, porque eso no lo habíamos visto en otro lado."





La familia de don Jorge aprovechó su presencia y los lazos familiares se fortalecieron. (Cortesía)

“Pude apoyar a mi esposa en todo momento. Fueron días de fortalecer mucho los lazos familiares. A la familia le da seguridad tener en casa al papá, al esposo. Los desvelos son en equipo, así como toda la atención del bebé y de la casa. Uno como papá entra en el rol de la mamá. Como se duerme poco, los dos pasan los desvelos juntos”, reconoció don Jorge.

Incluso, nos cuenta este papá que la licencia de paternidad también impactó al primer hijo porque lo tuvo en casa muchos días, estaba disponible en el día para él y eso le encantó.

“La mamá no se puede dividir en dos por eso me encantó estar ahí. El primer hijo no se sintió celoso porque estuvimos con él también.



Don Jorge ya es todo un experto cambiando y chineando a su hijo Andrés. (Cortesía)

"Todavía en el país existe la cultura masculina de que yo no disfruto esa licencia porque eso del nacimiento es un asunto de mujeres. Nada que ver. Uno debe aprovechar ese beneficio. Cuando el bebé nace uno comienza a valorar lo realmente importante que es tener un hijo. Es algo muy grande. Todos los papás deben disfrutar la licencia de paternidad", asegura don Jorge.

La Ley

El pasado viernes 3 de junio se publicó en La Gaceta la reforma al **Código de Trabajo** que creó la licencia de paternidad en el país. Todos los papás con hijos recién nacidos podrán solicitar esta licencia.

"A los padres biológicos se les otorgará una licencia de paternidad de dos días por semana durante las primeras cuatro semanas a partir del nacimiento de su hijo o hija (8 días); el empleador estará en la obligación de conceder permiso al padre para compartir con su hijo o hija recién nacido y contribuir con su cuidado dentro de los parámetros de dicha licencia", explica el Código de Trabajo, el cual, además, protege a esos papás ya que no podrán ser despedidos mientras disfruten de la licencia de paternidad. En el caso de los empleados públicos, la licencia de paternidad es de un mes.

También, en la reforma publicada se incluyó una licencia pagada de tres meses en caso de una adopción individual, si la adopción es en pareja, esos tres meses deben dividirlos entre pareja. Además, una licencia especial posparto para el padre biológico en caso de muerte materna en el parto o durante la licencia.

Reciba el boletín: **En todas con La Teja**

Las noticias del día y las historias más Teja

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Luis Bolaños Padilla

Layla Bolaños Sánchez

Natalia Sánchez

licencia de paternidad

Código de Trabajo

Jorge Castillo Barberena



Reciba noticias de Google News

Eduardo Vega

Periodista desde 1994. Bachiller en Análisis de Sistemas de la Universidad Federada y egresado del posgrado en Comunicación de la UCR. Periodista del Año de La Teja en el 2017. Cubrió la Copa del Mundo Sub-20 de la FIFA en el 2001 en Argentina; la Copa del Mundo Mayor de la FIFA del 2010 en Sudáfrica; Copa de Oro en el 2007.



LE RECOMENDAMOS

Esta sería la fecha del debut de Fernando Lesme en Alajuelense



Tramera del mercado Central por bolso de yute de ₡10 millones de Carolina Herrera: "Aquí valen 15 rojos"



¿Es cliente del BCR? Banco anuncia el cierre de algunas oficinas y acá le decimos cuáles son



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Doctora que operó a Maricruz Leiva será enjuiciada por mala praxis

¡Atención! Embajada de Estados Unidos ofrece oportunidades buenísimas a universitarios

Motociclista muere al perder el control y caer a río

¡Qué miedo! Video registra cuando una ola gigante destroza una base militar en Estados Unidos

Periodista deportivo revela que el futuro de Manfred Ugalde podría cambiar muy pronto



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)